



**SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
DEL AYUNTAMIENTO DE TEJEDA DE TIÉTAR
CELEBRADA EL DÍA 5 DE MARZO DE 2.015.**

ASISTENTES:

SRA.ALCALDESA-PRESIDENTA:
D^a. M^a.DOLORES PANIAGUA TIMÓN

SRES.CONCEJALES
D^a. ALMUDENA ALONSO DE LA CALLE
D^a.LAURA FERNÁNDEZ VILLAR
D.ANGEL IGLESIAS SIMÓN
D.EMILIANO MARTÍN ÁLVAREZ
D.FRANCISCO SOJO MANZANO
D.JUAN JOSÉ TIMÓN TIMÓN

En la villa de Tejeda de Tiétar (Cáceres) a las diecinueve horas del día cinco de marzo de dos mil quince.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar, bajo la presidencia de D^a.M^a.Dolores Paniagua Timón, los Concejales recogidos al margen, a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Asiste la totalidad del número legal de miembros de la Corporación Siendo las diecinueve horas , la Señora Alcaldesa- Presidenta declaró abierto el acto, pasándose al estudio del orden del día.

Asiste como Secretaria al Pleno de la Corporación, con objeto de levantar el acta de la sesión, Doña Isabel Manchón García, Secretaria-Interventora de Tejeda de Tiétar , nombrada en virtud de Resolución de 27 de febrero de 2.002, de la Dirección general de Administración Local, en el concurso unitario de traslado de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional (B.O.E núm.58 de 8 de marzo de 2.002) .

ORDEN DEL DÍA

1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- La Sra. Alcaldesa-Presidenta, , pregunta a los Sres. Concejales de la Corporación si hay alguna observación al acta de la sesión anterior, celebrada con carácter extraordinario el día 6 de febrero de 2.015, y que se ha repartido junto con la convocatoria. No formulándose ninguna observación es aprobada dicha acta por UNANIMIDAD de votos favorables de los Concejales presentes.





2º. -DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO 2.014.

A requerimiento de la Sra. Alcaldesa la Sra. Secretaria efectúa lectura del Decreto de fecha de 27 de febrero de 2.015 por el que se aprueba la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar correspondiente al ejercicio 2.014

El Pleno por UNANIMIDAD manifiesta que se dan por enterados de la liquidación del Presupuesto General del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar correspondiente al ejercicio 2.014.

3º. -INFORMES DE ALCALDÍA.-

La Sra. Alcaldesa informa del escrito recibido del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Consejería de Agricultura, por el que se comunica las obras que se van a hacer en la Dehesa Boyal, que son el mantenimiento y adecuación de jaulas en densificaciones (3.500 unidades), marcado de marras, apertura de hoyo, plantación y recolocación de jaula (2.700 unidades), pase de grada, roza, clareo, poda y plantación de encinas, rebollos y alcornoques (3.000 unidades). Manifiesta q no saben cuando empezaran.

D. Emiliano Martín Álvarez (P.S.O.E) señala que han empezado hoy los trabajos

La Sra. Alcaldesa informa de que se va a celebrar la 10ª jornada de salud en Jarandilla de la Vera el día 21 de marzo de 2.015 y que están invitados todos los Concejales.

La Sra. Alcaldesa informa de que se ha dictado Decreto, de fecha de 3 de marzo de 2.015, de admisión y exclusión de solicitantes de viviendas de promoción pública. Añade que los excluidos pueden interponer recurso de alzada ante el Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo. Informa de que los admitidos son Miriam Conejero, Ismael Cardador, Elena Daescu, Jorge del Ama, Mª. José Pablos y Pilar Villanueva Rivero. Señala que el lunes día 9 de marzo se reunirá la Comisión Local de Vivienda para baremar a los admitidos.

La Sra. Alcaldesa informa de que se han concedido dos subvenciones para la contratación de personal. Una de la Diputación, que una parte era para pago de facturas y 9.000 euros para contratar personas desempleadas. Se van a contratar dos operarios por 6 meses, uno a jornada casi completa y otro media que se ocupará del gimnasio. Se ha pedido lista al SEXPE pero no es vinculante, se puede presentar quien quiera.

La otra subvención es de la Junta, un operario a jornada completa durante 6 meses. Va destinada principalmente a parados de larga duración mayores de 45 años. Se ha pedido lista al SEXPE y sólo los que vengán pueden presentarse a la prueba teórica que se va a hacer.



Manchón



Ayuntamiento de
TEJEDA DE TIÉTAR

Plaza Mayor, 1
10420 TEJEDA DE TIÉTAR
(Cáceres)

Manifiesta que mañana se pondrán las bases de los dos primeros en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento y la de mayores de 45 años se esperará a que venga la lista del SEXPE

A continuación la Sra. Alcaldesa pregunta si algún Grupo, por razones de urgencia quiere presentar alguna moción. Siendo la respuesta negativa se continúa con el siguiente punto del orden del día

4º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- No se producen

Y al no existir más asuntos que tratar, se dio por finalizada la sesión a las diecinueve horas y diez minutos de lo que como Secretaria doy fe.

En Tejeda de Tiétar, a 5 de marzo de 2015.

LA ALCALDESA



Fdo: M.ª Dolores Paniagua Timón

LA SECRETARIA



Fdo: Isabel Manchón García.